

DECRETO EXENTO N° 2425

PARRAL, Julio 29 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Talca, Retiro de Enseres entregados por ONEMI, el día 28 de Julio del 2010, a los siguientes funcionarios municipales:

MAURICIO VALLEJOS NIÑO, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
RAUL ALVAREZ MORALES, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al Item 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Finanzas (2).
- Personal